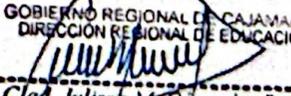


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000032

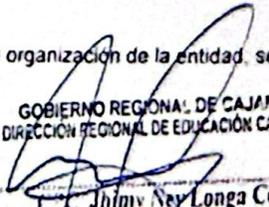
UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000781

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total \$/
781.01.03 - Tramite Documentario								
06/06/2025	0000000091	071100440010	SERVICIO DE DIGITALIZACION DE ACERVO DOCUMENTARIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,750.00
781.06.09 - Programa Reduccion De La Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres								
06/06/2025	0000000092	60200010105	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,200.00
06/06/2025	0000000092	60200010109	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	600.00
06/06/2025	0000000092	701000020167	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE AUDIO Y VIDEO	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
06/06/2025	0000000092	805000050102	GUANTE DE LONA FLEXIBLE	Par	0.00	0.00	40.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

 Gladys J. Paisig
 Responsable de Abastecimientos (a)

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

 Jimy Ney Longa Cerna

Firma 2: Titular de la UNIDAD EJECUTIVA ADMINISTRATIVA
 o a quien se hubiera delegado dicha facultad